CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FL035
		Versión: 003
		Fecha: 16 de junio de 2026

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 126 del 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – CORCUMVI Y MONICA LILIANA CASTAÑEDA

GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 126 del VEINTISIETE (27) de ENERO de 2026.	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MONICA LILIANA CASTAÑEDA	
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.224.208 DE BOGOTA	
OBJETO (Aquí objeto tal y como aparece en el contrato)	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES ORIENTADOS A LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS REALIZADOS Y/O EN LOS QUE PARTICIPE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI".	
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	LUCILA GÓMEZ TORRES C.C. 40.396.441 DE VILLAVICENCIO	
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA C.C 30.319.431 DE VILLAVICENCIO ESTUVO COMO APOYO A LA SUPERVISION HASTA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2026	
CONDICIONES INICIALES		
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS MDA /CTE ($ 15.000.000)	
PLAZO:	CINCO (5) MESES	
FECHA DE INICIO:	28/01/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	27/06/2026	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	SI O NO	**FECHA INICIO CESIÓN:** DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
FECHA DE REINICIO:	DD/MM/AAAA O N/A	
ADICIÓN N°.	**FECHA ADICIÓN:** DD/MM/AAAA O N/A	**VALOR DE ADICIÓN:**
PLAZO ADICIÓN N° .		
FECHA INICIO ADICIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	DD/MM/AAAA O N/A	
PRÓRROGAS		**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	27/06/2026	
VALOR EJECUTADO:	DOCE MILLONES DE PESOS MDA CTE ($12.000.000)	
VALOR NO EJECUTADO:	--	

Scanned with CamScanner

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FL035
		Versión: 003
		Fecha: 16 de junio de 2026

VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	TRES MILLONES DE PESOS MDA CTE ($ 3.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MDA CTE ($15.000.000)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-0-

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 30 JUN 2026 en cumplimiento de lo acordado en la CLÁUSULA VEINTIOCHO se reunieron el LUCILA GÓMEZ TORRES, y MONICA LILIANA CASTAÑEDA como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº 126 de 2026 de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, Nombre del Supervisor certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.

Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato (NO APLICA)

SEGUNDA. De existir saldo a favor de CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (NO APLICA)

TERCERA. En relación con el presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA. Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

QUINTA. A la fecha se verifica el anexo realizado por la contratista de la factura No. 6021067921 Correspondiente al periodo 28 de mayo al 27 de junio del 2026, así como el certificado de la ARL.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión Nº 126 de 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 30 JUN 2026

MONICA LILIANA CASTAÑEDA
Contratista

LUCILA GÓMEZ TORRES
Supervisora/Directora

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: Yanet Cárdenas Mejía	Apoyo a la Supervisión	

Scanned with CamScanner